

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE CONDUCCIÓN, EXPLOTACIÓN, VIGILANCIA TÉCNICA, MANTENIMIENTO INTEGRAL Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA.

PA 1029/2024 CCA +6.CN6NSQA CONTR 2025 0000121175

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Con fecha 4 de junio de 2025, mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, se autoriza el inicio del expediente de contratación administrativa relativo al **SERVICIO DE CONDUCCIÓN, EXPLOTACIÓN, VIGILANCIA TÉCNICA, MANTENIMIENTO INTEGRAL Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA.**, previa autorización de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del SAS, de fecha 30 de mayo de 2025, conforme a lo establecido en la Instrucción Tercera, apartado VI), de la Instrucción 46/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, sobre determinados aspectos en materia de contratación, para expedientes de contratación del ámbito funcional de los servicios de soporte, correspondientes a áreas del catálogo de procesos industriales y de confortabilidad y de la gestión ambiental y energética.

SEGUNDO. - Para proceder a la referida contratación se utiliza el MODELO DE PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO POR EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS, aprobado por Resolución de 31 de julio de 2023 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios.


Siendo el procedimiento de adjudicación Abierto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), se tramita el expediente de forma ordinaria, estando el presente contrato sometido a regulación armonizada, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 y siguientes de la LCSP.

TERCERO. - El Cuadro Resumen se informa favorablemente por la Asesoría Jurídica, con fecha 9 de junio de 2025, mediante informe favorable HU-INFORME 2025/046, por ser conforme a las disposiciones legales y reglamentarias sobre contratación pública.

CUARTO. - De acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la LCSP, el presupuesto base de licitación, como límite máximo de gasto que puede comprometer el órgano de contratación durante la vigencia del contrato, asciende a la cantidad de DIECISIETE MILLONES DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (17.016.430,48 €) IVA INCLUIDO, siendo el importe del IVA de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (2.953.264,79 €).

1

Central Provincial de Compras de Huelva
Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	20/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF7VMYVV59U9CANBMD6LCN2BC7	PÁG. 1/8	

Dicho importe se imputa a la Partida Presupuestaria 1331065980 G/41C/21301/21 01 INSTALACIONES.

QUINTO. - Con fecha 7 agosto de 2025, mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, se aprueba el expediente y el gasto.

SEXTO. - Conforme a lo establecido en el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado de esta contratación asciende a la cantidad de DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (16.875.798,83 €), que se corresponde con la suma del presupuesto base de licitación, IVA excluido, y el importe de las posibles modificaciones del contrato (hasta un 20%).


SÉPTIMO. - Con fecha 18 de agosto de 2025, se publica anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea con n.º 536353-2025, así como, en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía con referencia de publicación, 2025-0001702308, en los que se establece, como fecha límite de presentación de ofertas el día 17/09/2025, a las 14:00 horas, habiendo presentado ofertas las siguientes empresas:

1. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.,
2. CLECE FS S.A.
3. EULEN S.A.
4. OHL SERVICIOS INGESAN S.A.
5. SERVEO FACILITY MANAGEMENT S.A.

OCTAVO. - El 18 de septiembre de 2025, se celebra primera sesión de la Mesa de Contratación designada, con el siguiente orden del día:

- APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS. (SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1).
- APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA (SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2), si procede.

En dicha sesión, los miembros de la Mesa de Contratación comprueban que las empresas licitadoras han presentado sus ofertas en plazo a través del Portal de Licitación electrónica SIREC, de la Junta de Andalucía, y a continuación se procede a la apertura del Sobre Electrónico nº1 “Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos” y, a continuación, se analiza la documentación presentada por las empresas licitadoras, que es correcta, por lo que, se procede a la apertura y análisis del Sobre Electrónico nº 2 “Documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática” de todas las licitadoras admitidas a licitación. Se acuerda dar traslado del contenido del Sobre Electrónico nº 2, a la Comisión Técnica

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	20/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF7VMYVV59U9CANBMD6LCN2BC7	PÁG. 2/8	



Junta de Andalucía

designada, para que procedan a la valoración de la oferta según criterios no automáticos y emitan el correspondiente informe técnico.

NOVENO. - El 23 de octubre de 2025, se celebra segunda sesión de la Mesa de Contratación para proceder a la lectura del informe de valoración de criterios no automáticos y su aprobación, si procede.

Los miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan por unanimidad, no aprobar el Informe de Criterios No Automáticos emitido por la Comisión Técnica, indicando que se rehaga el mismo, remitiéndose la valoración a los siguientes aspectos:

- PLAN DE GESTIÓN DEL SERVICIO.
- DOTACIÓN Y RECURSOS: PROYECTO Y PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR EDIFICIOS.
- REALIZACIÓN DE INFORMES DE RECONOCIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES.

DÉCIMO. – Con fecha 20 de noviembre de 2025, se celebra tercera sesión de la Mesa de Contratación, con el mismo orden del día de la sesión anterior.

Los miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan, por unanimidad, no aprobar el Informe de Criterios No Automáticos emitido por la Comisión Técnica, que deberá concluir, de forma expresa y clara, si la oferta de la entidad OHL Servicios Ingesan, S.A. incumple el PPT. En caso contrario, deberá procederse a valorar su proposición.

UNDÉCIMO. – Con fecha 10 de diciembre de 2025, se celebra cuarta sesión de la Mesa de Contratación, con idéntico orden del día en la que, se procede a la lectura y aprobación por unanimidad de todos los miembros del Nuevo Informe emitido por la Comisión Técnica relativo a la valoración de las ofertas conforme a los criterios de adjudicación no automáticos y cuya cuantificación depende de un juicio de valor, con las siguientes puntuaciones:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONDUCCIÓN, EXPLOTACIÓN, VIGILANCIA TÉCNICA, MANTENIMIENTO INTEGRAL Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA.							
PA 1029/2024 CCA +6.CN6NSQA CONTR 2025 0000121175			CPV: 50000000-5 Servicios de reparación y mantenimiento	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (20 PUNTOS) Umbral (12 puntos)			
Licitación	Código GC	Descripción	EMPRESAS LICITADORAS	PLAN GESTIÓN DEL SERVICIO (15 puntos)	DOTACIÓN Y RECURSOS (3 puntos)	INFORMES RECON. INFRAESTRUCT. (2 puntos)	TOTAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS
Por cantidad	E29241	Instalaciones-Mantenimiento de los Centros adscritos a la Central Provincial de compras de Huelva	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.	15	3	2	20
			CLECE FS S.A	14,5	3	1,43	18,93
			EULEN S.A.	14	3	0,17	17,17
			OHL SERVICIOS INGESAN S.A	9	1	0,17	10,17
			SERVEO FACILITY MANAGEMENT S.A.U.	15	3	1,97	19,97

Efectuada la evaluación de las ofertas conforme a los criterios no automáticos, los miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan por unanimidad, se ponga de manifiesto el resultado de esta evaluación, publicándose el informe emitido por la Comisión Técnica en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	20/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF7VMYVV59U9CANBMD6LCN2BC7	PÁG. 3/8	

DUODÉCIMO. - Con fecha 17 de diciembre de 2025, se celebra quinta sesión de la Mesa de Contratación, para realizar la apertura de la documentación relativa a criterios de evaluación automática (documentación económica y documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática (sobre electrónico nº 3).

En primer lugar, se procede a la apertura del sobre electrónico nº 3 que contiene la documentación relativa a la “OFERTA ECONÓMICA Y PROPOSICIONES EVALUABLES MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE FÓRMULAS”, siendo las ofertas económicas, las que se indican a continuación:


CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONDUCCIÓN, EXPLOTACIÓN, VIGILANCIA TÉCNICA, MANTENIMIENTO INTEGRAL Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA.								
PA 1029/2024 CCA +6.CN6NSQA CONTR 2025 0000121175			CPV: 50000000-5 Servicios de reparación y mantenimiento			CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (20 PUNTOS) Umbral (12 puntos)	OFERTA ECONÓMICA (60 PUNTOS)	
Licitación	Código GC	Descripción	Cantidad	Presupuesto licitación (IVA Incluido)	EMPRESAS LICITADORAS	TOTAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	Oferta Económica Licitador Iva incluido	Total Puntuación Oferta Económica (60 puntos)
Por cantidad	E29241	Instalaciones-Mantenimiento de los Centros adscritos a la Central Provincial de compras de Huelva	1	17.016.430,48 €	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.	20	16.482.114,57 €	59,37
					CLECE FS S.A	18,93	16.842.862,88 €	58,10
					EULEN S.A.,	17,17	16.471.116,06 €	59,41
					OHL SERVICIOS INGESAN S.A.	10,17	No supera umbral no pasa siguiente fase	No supera umbral no pasa siguiente fase
					SERVEO FACILITY MANAGEMENT S.A.U.	19,97	16.308.546,98 €	60,00

Por último, los Miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad, remitir a la Comisión Técnica la documentación técnica relativa a criterios automáticos, para que procedan a valorar mediante la aplicación de fórmulas y emitir el correspondiente informe, de las licitadoras admitidas a licitación.

DECIMO TERCERO. – Con fecha 14 de enero de 2026, se celebra sexta sesión de la Mesa de Contratación, con el siguiente orden del día:

- LECTURA DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS DE EVALUACIÓN AUTOMÁTICOS EMITIDO POR LA COMISIÓN TÉCNICA.
- CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.

Tras la lectura y análisis de dicho informe, los miembros de la Mesa de Contratación deciden que se va a comprobarla documentación aportada por cada uno de las empresas licitadoras, en el sobre electrónico nº3 (teniendo en cuenta la puntuación otorgada en dicho informe de criterios automáticos y, de acuerdo con lo previsto, en el apartado 3) RECICLADO DE PRODUCTOS, del Anexo II del Cuadro Resumen, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares) y que es la que se especifica a continuación:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	20/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF7VMYVV59U9CANBMD6LCN2BC7	PÁG. 4/8	

1) ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U:

Presenta una carta de compromiso para colaborar con la gestión de residuos e incorpora una resolución de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, sobre la autorización ambiental integrada solicitada por la AMBAR ECO S.L para el Centro de Transferencias de Residuos Industriales, en la provincia de Sevilla y no aporta, por tanto, la documentación requerida en el PCAP necesaria para obtener puntuación en este criterio.

2) CLECE FS S.A:

Presenta un contrato de gestión de residuos industriales en vigor.

3) EULEN S.A:

Presenta cuatro contratos de tratamiento de gestión de residuos, todos ellos, de fecha 7 de noviembre de 2019, en los que no figura la fecha de finalización, por lo que deberá aclarar si continúan en vigor.

4) SERVEO FACILITY MANAGEMENT S.A:


Presenta un contrato de tratamiento de residuos en vigor.

A la vista de dicho análisis, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad, que el Informe técnico de valoración conforme a criterios de evaluación automáticos, emitido por la Comisión Técnica, queda pendiente de aprobación, hasta que se reciba la aclaración solicitada a la empresa EULEN S.A.

DECIMO CUARTO. - Con fecha 27 de enero de 2026, se celebra séptima sesión de la Mesa de Contratación, con el siguiente orden del día:

- APERTURA Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE ACLARACIÓN REMITIDA POR LA LICITADORA EULEN, S.A.
- LECTURA DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS DE EVALUACIÓN AUTOMÁTICOS EMITIDO POR LA COMISIÓN TÉCNICA, SI PROCEDE.
- CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS, SI PROCEDE.

En primer lugar, se procede la apertura de la documentación aportada por la licitadora EULEN, S.A., en el Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía, SIREC, sobre los contratos de tratamiento de gestión de residuos indicando que continúan en vigor. Los Miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad, dar por válida la documentación aportada por la licitadora EULEN, S.A.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	20/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF7VMYVV59U9CANBMD6LCN2BC7	PÁG. 5/8	



Junta de Andalucía

Seguidamente se procede a aprobar el Informe Técnico de Valoración Automática, emitido por la Comisión Técnica designada al efecto, con las siguientes puntuaciones:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONDUCCIÓN, EXPLOTACIÓN, VIGILANCIA TÉCNICA, MANTENIMIENTO INTEGRAL Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA.					
PA 1029/2024 CCA +6.CN6NSQA CONTR 2025 0000121175		CPV: 50000000-5 Servicios de reparación y mantenimiento		CRITERIOS TÉCNICOS AUTOMÁTICOS (20 PUNTOS)	
Código GC	Descripción	EMPRESAS LICITADORAS	IDENTIFICACIÓN INVENTARIO (15 puntos)	RECICLADO RESIDUOS (5 puntos)	Total Criterios Automáticos (20 puntos)
E29241	Instalaciones-Mantenimiento de los Centros adscritos a la Central Provincial de compras de Huelva	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.	15,00	0,00	15,00
		CLECE FS S.A	15,00	5,00	20,00
		EULEN S.A.,	15,00	5,00	20,00
		OHL SERVICIOS INGESAN S.A.	No supera umbral no pasa siguiente fase	No supera umbral no pasa siguiente fase	No supera umbral no pasa siguiente fase
		SERVEO FACILITY MANAGEMENT S.A.U.	15,00	5,00	20,00

A continuación, y de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 7.3.1. del PCAP que rige la presente contratación, la Mesa de Contratación procede a clasificar las ofertas, en orden decreciente de puntuación, tal y como se especifica a continuación y propone al Órgano de Contratación la adjudicación a favor de las licitadoras que han presentado la proposición que contiene la mejor oferta en relación calidad-precio, teniendo en cuenta que ninguna de ellas presenta oferta anormalmente baja, tal y como se indica en el siguiente cuadro:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONDUCCIÓN, EXPLOTACIÓN, VIGILANCIA TÉCNICA, MANTENIMIENTO INTEGRAL Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA.										
PA 1029/2024 CCA +6.CN6NSQA CONTR 2025 0000121175		CPV: 50000000-5 Servicios de reparación y mantenimiento		CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (20 PUNTOS) Umbral (12 puntos)	OFERTA ECONÓMICA (60 PUNTOS)		CRITERIOS TÉCNICOS AUTOMÁTICOS (20 PUNTOS)	PARAMETROS BAJA ANORMAL LICITADORES EN BAJA	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS ADJUDICACIÓN (100 PUNTOS)	CLASIFICACIÓN
Código GC	Descripción	Presupuesto licitación (IVA Incluido)	EMPRESAS LICITADORAS		Oferta Económica Licitador IVA Incluido	Total Puntuación Oferta Económica (60 puntos)				
E29241	Instalaciones-Mantenimiento de los Centros adscritos a la Central Provincial de compras de Huelva	17.016.430,48 €	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.	20,00	16.482.114,57 €	59,37	15,00	NO	94,37	4ª
			CLECE FS S.A	18,93	16.842.862,88 €	58,10	20,00	NO	97,03	2ª
			EULEN S.A.,	17,17	16.471.116,06 €	59,41	20,00	NO	96,58	3ª
			OHL SERVICIOS INGESAN S.A.	10,17	No supera umbral no pasa siguiente fase	No supera umbral no pasa siguiente fase	No supera umbral no pasa siguiente fase	No supera umbral criterios no automáticos	No supera umbral criterios no automáticos	
			SERVEO FACILITY MANAGEMENT S.A.U.	19,97	16.308.546,98 €	60,00	20,00	NO	99,97	1ª

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	20/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmF7VMYVV59U9CANBMD6LCN2BC7	PÁG. 6/8





Seguidamente, tal y como se especifica en la cláusula 7.5 del PCAP, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, se requiera por medios electrónicos, a la licitadora SERVEO FACILITY MANAGEMENT S.A, para que, dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica la documentación acreditativa de la capacidad, solvencia económica-financiera y técnica-profesional, ausencia de prohibiciones para contratar tanto de la licitadora como de aquellas otras a cuyas capacidades se recurra, caso de no haberse aportado con anterioridad, exigidas en el apartado 20 del cuadro resumen, así como de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente, en su caso.

DÉCIMO QUINTO. - Con fecha 18 de febrero de 2026, se celebra octava sesión de la Mesa de Contratación para llevar a cabo la apertura y análisis de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos de la licitadora propuesta adjudicataria Serveo Facility Management S.A y, en su caso, de aquellas otras a cuyas capacidades se recurra.

Analizada la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A., la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad que la documentación es correcta.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - Conforme a lo previsto en los artículos 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), el presente expediente de contratación se adjudica por el Procedimiento ABIERTO, tramitación ORDINARIA.

SEGUNDO. - Según lo establecido en el artículo 151.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, la resolución de adjudicación deberá ser motivada y se notificará a los candidatos y licitadores, debiendo ser publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, en el plazo de 15 días.

De acuerdo con lo expuesto, y estando la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 20 de enero de 2022, (BOJA nº 22 de 02/02/2022), y a la vista de los siguientes antecedentes,

RESUELVE

PRIMERO. - Adjudicar el expediente para la contratación del **SERVICIO DE CONDUCCIÓN, EXPLOTACIÓN, VIGILANCIA TÉCNICA, MANTENIMIENTO INTEGRAL Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA**, a la entidad mercantil SERVEO FACILITY MANAGEMENT S.A, con CIF: A83709873 por un importe de adjudicación de DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS Y NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	20/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF7VMYVV59U9CANBMD6LCN2BC7	PÁG. 7/8	



Junta de Andalucía

(16.308.546,98), IVA incluido, siendo el importe de IVA (21%) de 2.830.408,98€ (DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS OCHO EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS), según anexo adjunto.

SEGUNDO. - El plazo de ejecución del contrato es de 48 meses, sin posibilidad de prórroga.

TERCERO. - La formalización del contrato se efectuará mediante la firma del contrato por el contratista.

CUARTO. - La presente Resolución de adjudicación se notificará a los candidatos o licitadores que han participado en el procedimiento y se publicará en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución podrá interponerse, recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado la adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en la DA decimoquinta. En caso contrario, podrá interponerse directamente, recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente Resolución, en virtud del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	20/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF7VMYVV59U9CANBMD6LCN2BC7	PÁG. 8/8	

CANTIDADES ADJUDICADAS POR EMPRESA

Código Contrato Administrativo: +6.CN6NSQA
Centro: Central Provincial de Compras de Huelva
Nº de expediente: 0001029/2024

Empresas adjudicacion es igual o superior a 60.101,21€

Empresa	Nacionalidad	Importe IVA excluido	Importe IVA incluido
SERVEO FACILITY MANAGEMENT S.A.	ESPAÑOLA	13.478.138,00 €	16.308.546,98 €

Suma total de todas las empresas adjudicatarias: 13.478.138,00 € 16.308.546,98 €